

ACTA DE INSPECCIÓN

Instalación	CENTRO MÉDICO MAPFRE		
Titular	GESTION CENTROS MÉDICOS MAPFRE SA		
Dirección	██████████	07011 PALMA	
Código	RXMPM 1760	NIF	██████████
Actividad	General	Tipo	I
Fecha inscripción	20/02/2006	Última anotación	24/10/2011
Fecha inspección	13/10/2016	Finalidad	Control

D. ██████████ jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó, sin previo aviso, el trece de octubre de 2016 en el Centro Médico Mapfre, sito en ██████████ 07011 PALMA.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es RXMPM 1760, a nombre de GESTION DE CENTROS MÉDICOS MAPFRE SA, inscrita en el Registro el 20 de febrero de 2006.

La Inspección fue recibida por ██████████ gerente del Centro, quien fue informada de la finalidad de la misma y manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

El representante del titular fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de una sala de radiología que albergaba los siguientes equipos de rayos X de diagnóstico médico:

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
general			0601537	150	630
densitómetro			L120015D296	110	2.4
orto			H612335	85	10
mamógrafo			20265	50	200

- El acceso a la sala de radiología está controlado, la sala está señalizada y en su interior se dispone de delantal plomado y protector de tiroides.
- El Centro cuenta también con un gabinete odontológico en el que está instalado el siguiente equipo:

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
intraoral			3210438	65	7

En el gabinete odontológico disponen de un dosímetro etiquetado como dosímetro de área.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Está disponible una acreditación para dirigir instalaciones de rayos X a nombre de [REDACTED], médico especialista en radiodiagnóstico.
- La trabajadora [REDACTED] Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, manifiesta que será la encargada de operar los equipos de la sala de radiología, y que su licencia de operadora está en tramitación.
- Los odontólogos [REDACTED] operan el equipo intraoral del gabinete dental.

- Están disponibles los registros dosimétricos mensuales del año en curso de: [REDACTED] (operador que dejó la instalación recientemente), [REDACTED] (operadora que dejó la instalación el mes de marzo), y de área.
- Consta que el mes de octubre se ha iniciado el control dosimétrico de [REDACTED]

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible el certificado de conformidad de la instalación emitido por [REDACTED] el 31/12/2015.
- Consta la realización del control de calidad de equipos, la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes, y la verificación de dosis a pacientes, en certificado de [REDACTED] de 07/01/2016.

CUATRO. OBSERVACIONES

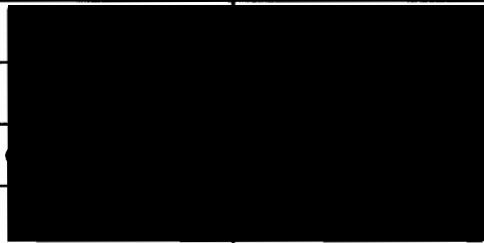
Se manifiesta que en el momento de la inspección la sala de radiología no está operativa ya que ha habido cambios tanto en la configuración del equipamiento de radiodiagnóstico como en el de personal de operación.

CINCO. DESVIACIONES

- Los equipos que se relacionan a continuación figuran inscritos en el Registro de de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico y no están presentes en la instalación:

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
intraoral	[REDACTED]	[REDACTED]	TFXA181	70	8
orto	[REDACTED]	[REDACTED]	491199	85	10

- Los equipos que se relacionan a continuación no figuran inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico:

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
densitómetro			L120015D296	110	2.4
orto			H612335	85	10
mamógrafo			20265	50	200
intraoral			3210438	65	7

- El personal que opera el equipo dental intraoral carece de acreditación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial el 28 de octubre de 2016.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante de GESTION CENTROS MÉDICOS MAPFRE, SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

- Es rebatir al operador equipo dental de adjuata acreditación
- se hace constar la inspección de la instalación de los equipos de la instalación



12-10-16

DILIGENCIA

En relación con la documentación recibida en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAIB/AIN/01/RXPM-1760/2016, correspondiente a la inspección realizada en Palma, el 13/10/2016, el inspector que la suscribe declara,

1. En relación con las desviaciones:

- Los equipos que se relacionan a continuación figuran inscritos en el Registro de de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico y no están presentes en la instalación:

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
intraoral			TFXA181	70	8
orto			491199	85	10

- Los equipos que se relacionan a continuación no figuran inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico:

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
densitómetro			L120015D296	110	2.4
orto			H612335	85	10
mamógrafo			20265	50	200
intraoral			3210438	65	7

Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación al constar la inscripción en el Registro de la correspondiente modificación de la instalación con fecha 13/12/16.

2. En relación con las desviaciones:

- El personal que opera el equipo dental intraoral carece de acreditación.

Se acepta la aclaración, al constar que el odontólogo Ricardo Lorenzo-Penalva Sánchez-Crespo está acreditada para dirigir el funcionamiento de instalaciones de rayos X.



Inspector acreditado en Illes Balears

